



Noticias Noticias **Fundación para la Paz y la Democracia** Noticias Noticias Noti.

Gacetilla nº 171  
03 de agosto del 2006

## Proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo En proceso **CONSULTA** sobre ley indígena



Líderes de organizaciones indígenas se reunieron, antes que iniciara la Consulta oficial en Térraba. Allí conversaron dentro de otros temas, del proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas.

Los habitantes indígenas, hombres, mujeres, ancianos, adultos, jóvenes y niños de los Territorios Indígenas participan activamente en el proceso de Consulta del proyecto de Ley según lo dispuso la Asamblea Legislativa antes de llevar la iniciativa al congreso para su votación definitiva.

Los habitantes de las comunidades indígenas de Cabagra, Salitre, Duchí (Alto Chirripó) y China Kichá, se reunieron el 29 y 30 de julio en sus territorios para dar sus opiniones sobre el Proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas. Las opiniones son emitidas con conocimiento previo del texto de Ley, después del proceso de Preconsulta realizado entre diciembre del 2005 y enero del 2006 donde conocieron el proyecto de ley e iniciaron su análisis preparatorio para la Consulta.

Con las reuniones del 29 y 30 recién pasadas, suman 8 de 24, los territorios que han sido consultados sobre este Proyecto de Ley. “Sus resultados apuntan a propuestas de fondo que vienen a fortalecer su cultura, su sistema de gobierno, su relación con la madre tierra, y su relación con el Estado–Gobierno”, expresó Donald Rojas representante de la Mesa Nacional Indígena. Esa entidad junto con la Fundación por los Derechos Humanos en Centroamérica, FUNDEUCA, la Fundación para la Paz y la Democracia, FUNPADEM, y con el auspicio de la agencia internacional Compañeros de las Américas, ejecutan en Costa Rica el proyecto Seguimiento a la consulta a comunidades indígenas y apoyo a la aprobación en el seno de la Asamblea Legislativa de la Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas.

Las comunidades de Talamanca Bribri, Talamanca Cabecar, Këköldi, y Duchí Ñak (Cabécar de Bajo Chirripó) serán los escenarios de Consulta en la tercera jornada, los días 05 y 06 agosto, eventos que gozan de una amplia divulgación entre las poblaciones para lograr la mas alta participación posible.

El interés de los indígenas en la Consulta, se manifiesta en que, “...para asistir al lugar de la reunión, han tenido que caminar largas distancias, a pié, en vehículos de doble tracción colectivos y privados, o caballo, y bajo las lluvias del copioso invierno, presentándose casos donde han tenido que llegar un día antes...” manifestó Rojas.

Esta consulta se sustenta, además de la directriz de la Comisión de Asuntos Sociales del Congreso, en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y en leyes nacionales, cuando expresan que los gobiernos deberán consultar a los pueblos indígenas interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.

La Consulta convocada por la comisión legislativa inició el 22 de julio y finaliza el 27 de agosto de este 2006. El proceso es conducido por funcionarios de la Asamblea Legislativa con la presencia de Defensoría de los Habitantes y el Tribunal Supremo de Elecciones.

Los indígenas eligen delegados titulares y suplementes por cada territorio para que los represente en el Foro Nacional de Consulta, que se llevará a cabo la primera semana de septiembre en San José. Los Delegados, continúan con la divulgación del proyecto de ley y recopilando más opiniones en sus Territorios. Estas, se expondrán y discutirán con los Delegados de los demás Territorios, con el fin de llegar a elaborar una propuesta de Ley que permita la incorporación de la cosmovisión indígena al texto del proyecto de Ley y que estas opiniones sean tomadas en serio por los Diputados y Diputadas, al momento de

aprobar el proyecto como Ley de la República.

Los Delegados Titulares electos hasta hoy son:

**Boruca:** Jimmy González Céspedes (Presidente de la ADI);  
**Yimba Cajc** (Rey Curré): Hugo Lázaro Estrada (Presidente de la ADI)  
**Ujarrás:** Albin Mayorga Acosta  
**Térraba:** Asdrúbal Rivera Villanueva  
**Salitre:** Sergio Rojas Ortiz (Presidente de la ADI)  
**Cabagra:** Rafael Delgado Delgado; China Kichá: Jacinto Fernández Villanueva;  
**Duchí** (Alto Chirripó): Gilberto Barquero.

La Consulta, hasta ahora cuenta con apoyo financiero de: Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Iglesia Luterana Costarricense (ILCO); Programa de Manejo Integrado de Ecosistemas en Pueblos Indígenas y Comunidades (PMIIE), Coalición Compañeros de las Américas (FUNPADEM, FUNDEHUCA y MNI), proyecto RUTA; Organizaciones Civiles Indígenas; entidades de apoyo en forma directa en la consulta y el aporte de la Asamblea Legislativa .

---

Si desea información adicional: Elizabeth Badilla C./ Anabelle Rodríguez Ch. tel. (506) 283-9435, fax (506) 253-4172/ @:relacionesexternas@funpadem.org

Si desea ser removido de nuestro base de datos escribanos a esta dirección: [relacionesexternas@funpadem.org](mailto:relacionesexternas@funpadem.org)